

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)
Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CRC)

Centro : Centro CIP CRC Santiago

Director : JAVIER LOPEZ JARA

Correo electrónico : javier.lopez@sename.cl

Dirección : San Francisco N° 1152 Santiago

Región : Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	13/10/2022
2	Fecha Visita Anterior	29/04/2022
3	Hora inicio visita	09:40 AM
4	Hora término visita	15:25 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CIP CRC SANTIAGO
6	Dirección	AVDA. SAN FRANCISCO N° 1152
7	Comuna	SANTIAGO
8	Año Construcción	2007
9	Fono	225550169
10	Nombre Director / Profesión	JAVIER LOPEZ JARA / PSICÓLOGO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	MARIA DE LOS ANGELES VERGARA VALLEJOS / PSICÓLOGA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	LUIS MANRIQUEZ COELLO / CONTADOR AUDITOR
13	Fecha de emisión de informe	25.10.2022
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	COMANDANTE DE GENDARMERIA / NELIDA TRONCOSO GUTIERREZ

Integrantes de la comisión

N°	Nombre	Institución	Firma
	JAIIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	
	URSULA DAVILA GANA	FUNDACIÓN DEM	
	DANILO MANRIQUEZ DEL CANTO	CORPORACIÓN ACJ	
	JUAN PATRICIO A. GONZÁLEZ REYES	FUNDACIÓN ACADEMIA HUMANITAS	
	ALICIA CRUZAT OLAVARRIETA	UNIVERSIDAD MAYOR	
	PATRICIA CISTERNAS VICUÑA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
	ANDREA FARET CASAS-CORDERO	MINISTERIO PÚBLICO	
	CLAUDIO ALVARADO AGUIRRE	PODER JUDICIAL	
	ANDREA ACEVEDO MUÑOZ	PODER JUDICIAL	

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL ACTA DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.

TOTAL DE 60 PLAZAS, DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA
44 PLAZAS CIP Y CRC FEMENINO
16 PLAZAS CIP Y CRC MASCULINO

ACTUALMENTE,
CASA 1: CAPACIDAD DE 08 JÓVENES (2 DORM). ACTUALMENTE HAY 01 FEMENINA (CRC).
CASA 2: CAPACIDAD DE 12 JÓVENES (3 DORM). ACTUALMENTE HAY 04 MASCULINOS (CRC) (3 ADULTOS Y 1 MENOR DE EDAD)
CASA 3: CAPACIDAD DE 12 JÓVENES (3 DORM): ACTUALMENTE HAY 01 FEMENINAS (CIP)
CASA 4: CAPACIDAD DE 12 JÓVENES (3 DORM): ACTUALMENTE HAY 02 FEMENINAS (CRC)
CASA 5 (SEGREGACIÓN): CAPACIDAD (3 DORM)
CASA 6: CAPACIDAD DE 14 JÓVENES (3 DORM): ACTUALMENTE HAY 14 MASCULINOS (CIP) (COMO CRC SE ESTÁ PROYECTANDO PARA 3 MESES APROX)

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

EN CASO DE SER NECESARIO, ES POSIBLE INCORPORAR CAMAS O CAMAROTES EN LAS HABITACIONES DE LAS DISTINTAS UNIDADES.

3. Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.

CALIDAD JURÍDICA; INTERNACIÓN PROVISORIA O CONDENADOS
IDENTIDAD DE GÉNERO.
EN TÉRMINOS DE EDAD, ES POSIBLE SEÑALAR QUE JÓVENES MAYORES Y MENORES DE EDAD PUEDEN HABITAN UNA MISMA CASA, SIN EMBARGO, PERNOCTAN EN DORMITORIOS DISTINTOS.

4. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

ACTUALMENTE NO EXISTEN JÓVENES EMBARAZADAS O CON HIJOS. CUANDO HA EXISTIDO LA PRESENCIA DE AQUELLA, SE HABILITA UNA CASA N° 1, IMPLEMENTANDO EL MOBILIARIO NECESARIO PARA ATENDER SUS NECESIDADES.

5. Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual

DE ACUERDO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO, ES QUE SE UBICA Y DISTRIBUYE A LOS Y LAS JÓVENES. DE IGUAL MANERA, SE CONSIDERA Y EVALÚA LOS FACTORES DE SEGURIDAD E INTEGRIDAD.

6. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO EXISTEN EN LA ACTUALIDAD NIÑOS/AS MENORES NI MAYORES DE EDAD DE 2 AÑOS QUE PERMANEZCAN EN EL CENTRO. CUANDO LOS HA HABIDO, PRIMERO SE CONSULTA A LA JOVEN ACERCA DE SU VISIÓN FRENTE A LA PERMANENCIA DEL NIÑO/A EN EL CENTRO, CUANDO OPTAN POR LA PERMANENCIA SE REALIZA LA PETICIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL CON JUZGADOS DE FAMILIA Y GARANTÍA.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

NO SE OBSERVA *

8. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVA *

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY OBSERVACIONES

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.

EXISTE UNA DOTACIÓN DE 85 PERSONAS Y UNA CANTIDAD DE 22 ADOLESCENTES (3 CRC FEMENINO, 4 MASCULINOS, UNA INTERNACIÓN PROVISORIA FEMENINA Y 14 CIP MASCULINOS)

2. En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

AL MINUTO NO SE HAN OBSERVADOS DIFICULTADES, SE OBSERVA UNA DOTACIÓN ADECUADA EN RELACIÓN AL NÚMERO DE CONDENADOS Y DE IMPUTADOS EN INTERNACIÓN PROVISORIA.

3. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

HAN HABIDO CAPACITACIONES Y ESTAS HAN SIDO PERTINENTES.

4. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

SI SE HAN EFECTUADO CAPACITACIONES DE GÉNERO.

5. Señale aspectos favorables a considerar.

- HUBO AUMENTO DE PERSONAL EN ESTE PERÍODO.
- SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES DE GÉNERO ATINGENTES.
- SE ESTÁN CONCURSANDO 4 CARGOS MÁS.

6. Señale aspectos negativos a considerar.

- NO SE OBSERVAN ASPECTOS NEGATIVOS EN ESTE PERÍODO

7. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

SIN OBSERVACIONES PARA ESTE PERÍODO-

8. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO OBSERVADO.

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SI, CASA 5 SE UTILIZA COMO ESPACIO DE "REFLEXIÓN" EN EL CASO DE PROBLEMAS CONDUCTUALES. BIEN HABILITADA Y EN BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE E INFRAESTRUCTURA.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

TODO EL CENTRO SE ENCUENTRA CON ADECUADAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO E HIGIENE.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

SI. ADEMÁS CUENTA CON GENERADOR ELÉCTRICO CON MANTENCIÓN AL DÍA Y ESTANQUES DE AGUA PARA HABILITAR BAÑOS EN CASO DE CORTE DE AGUA. EL CENTRO CUENTA CON PROBLEMAS DE PRESIÓN DE AGUA. CADA CASA CUENTA CON BOMBAS QUE DEBERÍAN RESOLVER EL PROBLEMA PERO FUERON MAL INSTALADAS Y NO FUNCIONAN.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

SI. LAS CASAS CUENTAN CON TODO LO NECESARIO PARA LOS JÓVENES. BAÑOS REMODELADOS, PAREDES BIEN MANTENIDAS, BUEN ASEO, MÁQUINAS DE EJERCICIO, PISCINA, TOLDOS, ETC.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

SI. ADECUADAMENTE HABILITADA.

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

MUY BUENAS. SE OBSERVA EN CASAS DE VARONES Y MUJERES BUENAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y ASEO.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

MANTENCIÓN, ASEO, HABILITACIÓN ESPACIOS, CUIDADO DE ÁREAS COMPARTIDAS.
EXCELENTE ESTADO Y LIMPIEZA DE COCINA Y LAVANDERÍA.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

NO HAY

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. INSTALAR SEÑALÉTICA EN BAÑOS DE FUNCIONARIOS DEL PRIMER PISO DE ÁREA OFICINAS.
2. INSTALAR CINTAS REFLECTANTES EN ESCALERA DE OFICINAS AL SEGUNDO PISO.
3. ELIMINAR MUEBLES EN MAL ESTADO Y DESPERDICIOS QUE SE MANTIENEN EN PATIO DE SERVICIO
4. REPONER PALMETA DE CIELO EN SALA DE CLASES.
5. ENREJAR EL TECHO DE PATIO EN CASA 6 POR CERCANÍA DE EDIFICIO HABITACIONAL CONTIGUO.
6. CONSIDERAR ENFOQUE DE GÉNERO EN ROPA DE CAMA DE DORMITORIOS Y COLOR DE PAREDES DE CASAS PARA MUJERES Y VARONES.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY.

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

SE RECEPCIONA PLAN DE EMERGENCIA. SE SEÑALA AL DIRECTOR DEL CENTRO COMO EL PRINCIPAL RESPONSABLE DEL PLAN Y SUBGRUPOS A CARGO DE TEMATICAS EN PARTICULAR

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).



3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

SE OBSERVA QUE SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES TANTO RED HÚMEDA COMO RED SECA, NO OBSTANTE AÚN NO CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS. SE EXHIBE UN VIDEO QUE DA CUENTA QUE CON FECHA 14.09.2022 BOMBEROS REVISÓ EL SISTEMA

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

LAS VIAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD CON EL CENTRO SON FLUIDAS CON EL EXTERIOR Y ESTAN DESPEJADAS

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

DESDE LA ULTIMA VISITA EN MAYO A LA FECHA NO SE HA REALIZADO NINGUNO. SE INFORMA QUE ESTA PENDIENTE UNO FIJADO PARA ESTE MES

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

LOS PROTOCOLOS EN ESOS EVENTOS ESTÁN DADOS POR EL REGLAMENTO LEY RPA Y CIRCULAR. SE INFORMA QUE SE EJECUTAN ANTE CONTINGENCIAS ESPECÍFICAS A SOLICITUD DEL DIRECTOR DEL CENTRO

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

DIRECTOR DEL CENTRO O SU SUBROGANTE EN LA NOCHE Y EN DÍAS INHÁBILES EL COORDINADOR DEL TURNO

8. Señale aspectos favorables a considerar.

[Empty rectangular box for additional information]

¹ Cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a un funcionario de manera aleatoria.

LA COMISION DE SEGURIDAD ESTA INSTALADA Y FUNCIONA, CUENTAN CON BRIGADA DE EMERGENCIA.

9. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE OBSERVACIÓN DE VISITA ANTERIOR, RESPECTO A LA CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS-

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

DE MAYO A LA FECHA SE HAN REALIZADO 32 COMITÉS DE DISCIPLINA, LA MAYORÍA SE TERMINA EN 24 HORAS, SE INFORMA AL DEFENSOR DEL INICIO DEL COMITÉ, LO QUE PERMITE ASESORAR ADECUADAMENTE A LOS ADOLESCENTES.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

SI EXISTE REGISTRO ESTADÍSTICO ACTUALIZADO Y DIGITALIZADO, CONTIENE NÚMERO DE ACTA, FECHA DE LA COMISIÓN, EL TIPO DE FALTA Y RESOLUCIÓN.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

AGRESIÓN FÍSICA ENTRE PARES.

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

ANOTACIÓN NEGATIVA EN SU FICHA PERSONAL. NO SE APLICA SUSPENSIÓN DE VISITAS. LAS SANCIONES SON PROPORCIONALES A LOS HECHOS.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se ha utilizado en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿Se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo (ETD).

NO SE APLICA LA SEPARACIÓN DE GRUPO COMO SANCIÓN, SINO QUE SÓLO PARA RESGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL ADOLESCENTE Y/O DEL RESTO DE LOS IMPUTADOS. HACE TRES MESES EXISTE PLANILLA DE REGISTRO DE INGRESO Y PERMANENCIA EN UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, QUE INDICA FECHA DE INGRESO, MOTIVO, TIEMPO DE PERMANENCIA Y NÚMERO DE INTERVENCIONES.

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

SI ES QUE SUPERA LAS 24 HORAS SE REALIZA RUTINA DIFERENCIADA (CONCURRE EL PROFESOR, DUPLA Y VISITAS EN ESE ESPACIO).
SI SUPERA LAS 24 HORAS SE DA AVISO AL DEFENSOR.

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo (ETD).

NO EN ESTE PERÍODO.

8. ¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?

NUNCA SE APLICAN SANCIONES DISTINTAS DEL REGLAMENTO.

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la circular N° 06 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

LA CIRCULAR 06, SE ACTIVA DIRECTAMENTE EN SENAINFO (ESTÁ TODO EN LÍNEA, SE ADJUNTAN OFICIOS Y DENUNCIAS AL MINISTERIO PÚBLICO, AL TRIBUNAL Y A LA FAMILIA, SE PUEDEN DESCARGAR LOS DOCUMENTOS). TAMBIÉN EXISTE RESPALDO EN EL EXPEDIENTE DEL ADOLESCENTE.

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

AGRESIÓN FÍSICA ENTRE PARES Y DOS CASOS DE AGRESIÓN DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA Y UNO EN DONDE EL INVOLUCRADO ES UN FUNCIONARIO DE SENAME.

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió no denunciar algún hecho? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

TODO SE DENUNCIA.

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	10

⁸ Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

SE TOMAN MEDIDAS DE: PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO, INTERVENCIÓN DUPLA PSICOSOCIAL, ENCUADRE, INFORME A LA FAMILIA Y CONSTATAción DE LESIONES.
EN EL CASO DE QUE EL INVOLUCRADO SEA UN FUNCIONARIO DE GENDARMERÍA SE INFORMA AL JEFE DE DESTACAMENTO.

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior¹⁰:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	NO APLICA
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	SI
¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO

7. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

EXISTEN ESTRATEGIAS PARA SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS, QUE SE EJECUTAN DENTRO DEL PLAZO REGLAMENTARIO, LA MAYORÍA DE LAS VECES LAS ESTRATEGIAS HAN SIDO EFECTIVAS EJEMPLO: INTERVENCIÓN Y CUANDO ESO YA NO FUNCIONA SE IMPLEMENTAN MEDIDAS DE RUTINA DIFERENCIADA. EN CASO EXTREMO SE TOMA LA MEDIDA DE SEPARAR DE CASA-

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO EN ESTE PERÍODO.

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO EN ESTE PERÍODO.

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.** (Definición contenida en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.609).

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO EN ESTE PERÍODO

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

NO EN ESTE PERÍODO.

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

EXISTE PROTOCOLO HACE MUCHOS AÑOS.

13. Señale aspectos favorables a considerar.

- AUMENTO DE DOTACIÓN (6 EDUCADORES Y 3 MONITORES)
- SE IMPLEMENTÓ PLANILLA DE REGISTRO DE INGRESO Y PERMANENCIA EN UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, QUE INDICA FECHA DE INGRESO, MOTIVO, TIEMPO DE PERMANENCIA Y NÚMERO DE INTERVENCIONES.

14. Señale aspectos negativos a considerar.

- NO SE OBSERVAN ASPECTOS NEGATIVOS

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ELABORAR ESTRATEGIAS DE CONTENCIÓN PARA CASOS COMPLEJOS DE JÓVENES CON ALGUNA PATOLOGÍA DE SALUD MENTAL PREVIA.

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA SUPERVISIÓN PREVIA.

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Unidad de Salud de SENAME	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	NO
2. Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	SI
3. Disponibilidad periódica de médicos.	SI
4. Disponibilidad de atención odontológica.	SI
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	SI
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SI
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SI
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SI
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	SI

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

SI, EXISTE UN PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS. SE OBSERVA VERIFICADOR DE FICHA DE SALUD CON TODOS LO ANTECEDENTES REQUERIDOS

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

SI, SE MANTIENE LA COORDINACIÓN CON CESFAM, PARTICIPACIÓN DE PROGRAMA DE ATENCIÓN DE SALUD PRIMARIA, COMO PRAPS Y SISI, LOS CUALES PERMITEN SEGÚN LA NECESIDAD DE CADA ADOLESCENTE SER ATENDIDA/OS DE FORMA PRIORITARIA. ASIMISMO, SE ENCUENTRA DISPONIBLE LOS DIA JUEVES UN MÉDICO DEL CESFAM MATTASUR AL INTERIOR DEL CENTRO.

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

NO APLICA HASTA EL MOMENTO. EN CASO REQUERIDO DESDE PAI ES EVALUADO LUEGO DERIVADO A INSTITUTO PSIQUIÁTRICO DR. JOSÉ HORWITZ BARAK

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

SI, EXISTE UN CONVENIO COLABORATIVO SE DETALLAN COORDINACIÓN Y PASOS A SEGUIR ENTRE PAI Y CENTRO.

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

SI, SE MANTIENE POR CADA ADOLESCENTE UN EXPEDIENTE DE SALUD CON LA FICHA CLÍNICA. DONDE SE ENCUENTRA EL REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DIARIA DE PSICOFÁRMACOS.

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

PROCOCOLO SUICIDIO, APLICACION DE INSTRUMENTOS, EVALUACION DE RIESGOS AL INGRESO DEL CENTRO, LUEGO SE SOCIALIZA EL INSTRUMENTO CON DUPLA QUIENES DERIVAN A LA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA. CUANDO SE ACTIVA EL PROTOCOLO SE ENVÍA CADENAS DE E MAIL SEÑALANDO LAS GESTIONES REALIZADAS A TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS.

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

NO APLICA EN EL PERÍODO.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)	Si/No
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

SI, EXISTE REGISTRO Y SE COORDINA INSCRIPCIÓN CON CERTIFICADO DE NACIMIENTO CON VERONICA ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM MATTA. SE ENCUENTRAN TODOS LOS ADOLESCENTE VIGENTES INSCRITOS

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

SI, CESFAM MATTA SUR, ATENCIÓN DE URGENCIA DENTAL, ORTODONCIA, EXAMEN DE LABORATORIOS POR CONVENIO CESFAM.

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

NO APLICA

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

A TRAVÉS DEL PROTOCOLO SUICIDA, SE EVALÚA EL RIESGOS DE IDEACIÓN SUICIDA CON INSTRUMENTOS DE TAMIZAJE (OKASHA Y SSI), LUEGO SE EVALÚA NIVEL DE RIESGOS EL CUAL ESTÁN PROTOCOLIZADAS LOS PASOS A SEGUIR JUNTO CON LA RESPONSABILIDAD DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS.

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

NO APLICA

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

13, MÉDICOS SENAME, VISITA SEMANAL, ATENCIÓN MÉDICA

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

7 JÓVENES, HIPERTENSIÓN, ARTERIAL, ATENCIÓN DE PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR.

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

SI 4 JÓVENES, 4 ORTODONCIA Y 3 POR CONTROL DENTAL DE EMBARAZO.

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

12 JÓVENES POR PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO DE TRATAMIENTO DE DROGAS.

28. Señale aspectos favorables a considerar.

UNIDAD DE SALUD COMPLETA 3 TENS.
PROGRAMA PRAPS PROGRAMA DE ACERCAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
FACILITA LA VINCULACIÓN A LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES.

29. Señale aspectos negativos a considerar.

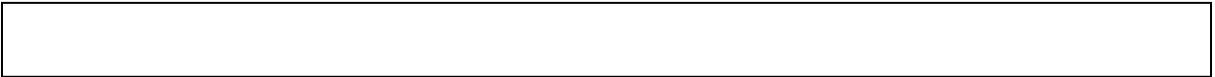
NO SE OBSERVAN

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY OBSERVACIONES PARA EL PERÍODO.

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES



VII. FACTOR EDUCACIÓN¹⁴

Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

EL LICEO DOCTOR HUMBERTO MATURANA ROMESIN ATIENDE A LOS JÓVENES EN MODALIDAD DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.

ESTO ES COMPLEMENTADO POR EL PROGRAMA APOYO SOCIOEDUCATIVO (ASE) QUE REALIZA LAS EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS A LOS JÓVENES QUE INGRESAN (EVALÚA ÁREA COGNITIVA E INSTRUMENTAL). (CONVENIO FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA).

ACTUALMENTE EL PROYECTO ASE SE COMPARTE CON CIP SAN JOAQUÍN. ELLO IMPLICÓ UNA BAJA EN LAS PRESTACIONES, LO QUE SE ESTÁ INCREMENTANDO PAULATINAMENTE. EN LA ACTUALIDAD TODO EL EQUIPO QUE FUNCIONA EN SAN JOAQUÍN, TIENE FUNCIONAMIENTO EN CIP SANTIAGO.

EL PROGRAMA ASE ACTUALIZA LOS AVANCES DEL PTP CADA 3 MESES. APOYO CON LOS JÓVENES CON MATRÍCULA EN EL MEDIO LIBRE (RETIRO DE GUÍAS DEL COLEGIO PARA APLICAR A LOS JÓVENES INTRA MUROS).

ANTES EL PROGRAMA ASE ATENDÍA A TODA LA POBLACIÓN, PERO, PRODUCTO DEL CAMBIO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ACTUALMENTE SÓLO ATIENDEN A LOS JÓVENES ESCOLARIZADOS.

EL PROGRAMA ASE INTERVIENE 2 DÍAS A LA SEMANA Y SU PERMANENCIA ES DE MEDIA HORA POR CASA EN ATENCIONES GRUPALES.

Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.

LICEO DOCTOR HUMBERTO MATURANA ROMESÍN ES LA INSTITUCIÓN A CARGO DE ENTREGAR LA OFERTA EDUCATIVA FORMAL.

LOS JÓVENES DE CRC FEMENINO Y MASCULINO ASISTEN JUNTOS A CLASES Y CAPACITACIONES, EN JORNADA DE MAÑANA Y LOS Y LAS JÓVENES CIP MASCULINO Y FEMEMINO A SALA DE CLASES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LA CASA. EL EQUIPO DOCENTE SE CONFIGURA EN LA EDUCACIÓN MEDIA CON PROFESORES POR ASIGNATURAS, ADEMÁS CUENTAN CON EDUCADOR DIFERENCIAL Y DOCENTE DE APOYO (QUE SE INCORPORA DURANTE EL PRESENTE AÑO).

2. En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.

LA EDUCACIÓN FORMAL QUE SE IMPARTE EN EL CENTRO ES DE ADULTO. SE ENTREGA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA.

A TRAVÉS DEL EDUCADOR DIFERENCIAL Y DOCENTE DE APOYO, INCORPORAN MÁS PERSONALIZADAMENTE LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

ASIMISMO, EL CURRÍCULO INCORPORA EDUCACIÓN FÍSICA.

DURANTE LA PANDEMIA SE TRABAJÓ CON CONTENIDOS PRIORIZADOS Y ACTUALMENTE SE ESTÁ TRABAJANDO DE MANERA PRESENCIAL.

¹⁴ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

3. Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.

SE IMPARTE JORNADAS ESCOLAR DIFERENCIADAS PARA POBLACIÓN CIP Y CRC. EN CADA JORNADA, CADA JOVEN ASISTE A SALA DE CLASE DE ACUERDO A SU NIVEL O CICLO ESCOLAR, PERCIBIENDO DE MANERA DIFERENCIADA Y ACORDE A SUS NECESIDADES LA EDUCACIÓN QUE CORRESPONDA.

4. Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.

SÍ, LA OFERTA EDUCATIVA SE ESTÁ IMPLEMENTANDO ADECUADAMENTE.

5. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

EL CENTRO CUENTA CON SALAS DE CLASES EQUIPADAS ADECUADAMENTE A CARGO DEL COLEGIO.

6. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN EL CENTRO NO MANTIENE EL PROMEDIO DE ESCOLARIDAD.

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.

EL CENTRO ACTUALMENTE OFRECE LOS SIGUIENTES TALLERES:

TALLERES INTERNOS:

- CORTE Y CONFECCIÓN
- REPOSTERÍA / GASTRONOMÍA
- DEPORTES
- EXPRESIÓN TEATRAL (ARTE)
- MANUALIDADES (ETD)

TALLERES ASOCIADOS A METAS INSTITUCIONALES

- GÉNERO (DUPLAS)
- CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN (ABOGADA)
- RESPONSABILIZACIÓN (PIC)
- HABILIDADES SOCIALES (DUPLAS)000

TALLERES EXTERNOS

- BAILE ENTRETENIDO (IND)
- MARIONETAS / CINE (CENTRO CULTURAL PALACIO DE LA MONEDA)
- TALLER APOYO ESPIRITUAL (GENDARMERÍA)
- TALLER DE SUEÑOS (KAİROS)

- CONCURSO LITERARIO (FUNDACIÓN ITACA)

LICEO DOCTOR HUMBERTO MATURANA TAMBIÉN EJECUTA TALLERES, TANTO DE MÚSICA Y ARTE.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

EN TALLERES EXTERNOS, INTERVIENEN MONITORES EXTERNOS Y DESDE EL CENTRO ACOMPAÑA EL ETD Y LA GESTORA DE REDES ES LA CONTRAPARTE TÉCNICA.

EN TALLER INTERNOS: INTERVIENEN A TRAVÉS DE UN STAFF DE 3 MONITORES, ETD, Y LAS DUPLAS PSICOSOCIALES (TANTO PEC COMO PIC).

3. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?

-CALIDAD JURÍDICA Y LA CASA DONDE LOS Y LAS JÓVENES HABITAN.
-PARA LA CASA N° 6 SE REALIZA UNA DETECCIÓN DE HABILIDADES, SITUACIÓN ESCOLAR Y SITUACIÓN CONDUCTUAL DE LOS JÓVENES, PARA POSTERIORMENTE REALIZAR GRUPOS QUE CONSIDERAN LOS FACTORES ANTES REFERIDOS.

4. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

LA OFERTA ESTÁ ABIERTA A TODOS LOS JÓVENES, PERO LA TERAPEUTA EDUCACIONAL PARTICIPA EN LA ELABORACIÓN.
POSTERIORMENTE, CADA TALLER CO-CONSTRUYE LOS REQUISITOS/REGLAS DE PARTICIPACIÓN CON LOS JÓVENES. POR EJEMPLO, VESTIMENTA ADECUADA (USO DE ZAPATOS / PANTALÓN LARGO EN TALLER DE COCINA)

5. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

A LA FECHA, 22 JÓVENES ASISTEN A LOS TALLERES OFRECIDOS POR EL CENTRO.

14 EN CIP MASCULINO
01 EN CIP FEMENINO
03 EN CRC FEMENINO
04 EN CRC MASCULINO

TALLER DE DEPORTE: SE REALIZA APROXIMADAMENTE EN 1 HORA, ACCEDIENDO LA TOTALIDAD DE LAS Y LOS JÓVENES. MONITOR VERIFICA QUE LOS Y LAS ASISTENTES CUENTEN CON LA INDUMENTARIA ADECUADA, PARA POSTERIORMENTE DESARROLLANDO LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS. ESTE EN GENERAL SE DESARROLLA EN EL GIMNASIO DEL CENTRO, NO OBSTANTE, AL COEXISTIR EN EL CENTRO TANTO CIP COMO CRC, Y QUE RESPECTO A AMBOS SE DIVIDEN EN FEMENINO Y MASCULINO, EL TALLER DE DEPORTE PUEDE DESARROLLARSE AL INTERIOR DE LAS CASAS.

6. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LOS TALLERES MÁS EXITOSOS, A JUICIO DEL CENTRO, SON:

- GASTRONOMÍA, PRINCIPALMENTE POR EL PRODUCTO QUE SE OBTIENE.
- DEPORTE, POR SU INTERÉS EN EL JUEGO (Y USO DE TIEMPO LIBRE)

EN CUANTO A LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE EL CENTRO PARA LOS JÓVENES EN CIP, EL PLAN DE ACTIVIDADES BUSCA MANTENER LA CONVIVENCIA SANA ENTRE LOS JÓVENES.

EN EL CRC, AL ESTAR ASOCIADO A UN PLAN DE INTERVENCIÓN, LAS ACTIVIDADES BUSCAN SER INTERVENTIVA PARA TRABAJAR OBJETIVOS COGNITIVOS, DE HABILIDADES SOCIALES, DE COMPRENSIÓN Y ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS EN OFICIO Y OTRAS HERRAMIENTAS QUE PERMITAN EL DESISTIMIENTO Y LA REINSERCIÓN.

TRANSVERSALMENTE EL CENTRO APUNTA A DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES Y EL MODELAJE COMO ESTRATEGIA.

7. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

TALLER QUE TENGAN COMO OBJETIVO EL TRABAJO COGNITIVO, COMO TALLERES LITERARIOS, LO QUE ESTARÍA MEDIADO POR EL TIPO DE METODOLOGÍA QUE SE UTILIZA. ESTE TIPO DE TALLER ES EL QUE PRESENTA MENOS ATRACTIVO PARA LOS Y LAS JÓVENES.

8. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

LA INFRAESTRUCTURA PUEDE SER UNA COMPLICACIÓN QUE REQUIERE COORDINACIONES PARA REALIZACIÓN DE TALLERES, COMO DEPORTES (USO DEL GIMNASIO).

LOS CONFLICTOS ENTRE PARES QUE PODRÍA IMPLICAR LA CONVIVENCIA DE JÓVENES EN LOS 4 SISTEMAS QUE MANTIENE EL CENTRO (CIP/CRC/FEMENINOS/MASCULINOS).

EL MANEJO EXIGE COORDINACIONES INTERNAS ADECUADAS.

9. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?¹⁵ Subir pregunta sub factor de educación

NO EXISTEN EN LA ACTUALIDAD JÓVENES ANALFABETOS, CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE O DISCAPACIDAD INTELECTUAL. PARA CASOS QUE LO REQUIERAN, A TRAVÉS DE LA POTENCIACIÓN COGNITIVA QUE REALIZA PROGRAMA ASE, MÁS EL APOYO DE EDUCADORA DIFERENCIAL Y APOYO PEDAGÓGICO PRESENTE EN LICEO HUMBERTO MATURANA, PUEDEN ATENDER Y CUBRIR JÓVENES QUE PRESENTEN LAS DIFICULTADES MENCIONADAS.

10. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos? Subir pregunta sub factor de educación.

ACTUALMENTE SÓLO HAY UNA JOVEN EGRESADA DE IV MEDIO: QUE ESTÁ ESTUDIANDO LA CARRERA DE SERVICIO SOCIAL EN EL MEDIO LIBRE.

EN CUANTO A SU INTERVENCIÓN, ACTUALMENTE EL PROGRAMA ASE NO ESTÁ APOYANDO EN LA NIVELACIÓN DE LOS JÓVENES.

SIN PERJUICIO DE ELLO, A LOS JÓVENES QUE EGRESAN DE LA ENSEÑANZA MEDIA SE LE VINCULA CON PROGRAMAS DE INCORPORACIÓN LABORAL O INSTANCIAS FORMATIVAS, SEGÚN EL INTERÉS DE CADA JOVEN.

11. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?¹⁶ En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta. Subir pregunta sub factor de educación

ENCARGADA FORMATIVA, REMITIRÁ LA INFORMACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

¹⁶ Art. 51 Reglamento.

12. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?¹⁷ En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe? Subir pregunta sub factor de educación

EL COLEGIO MANTIENE UN TALLER DE EDUCACIÓN SEXUAL.
EN LA ASIGNATURA DE CIENCIAS NATURALES SE TRATAN ESTOS CONTENIDOS.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

EL SERVICIO, POR LA CANTIDAD DE JÓVENES, ASIGNA 2 CAPACITACIONES ANUALES. ESTE AÑO SE REALIZARON LAS SIGUIENTES

- PELUQUERÍA Y BARBERÍA (SE REALIZÓ DESDE AGOSTO A OCTUBRE, POR OTEC CAPACITANDO CHILE). 90 HORAS CRONOLÓGICAS. CUPOS DE 10 JÓVENES.
- CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA (ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN; OTEC CORESOL –NO SON SENCE PERO SON DE TRASPASO AL SECTOR PÚBLICO -TSP-); CONTEMPLA SE REALIZA DE LUNES A VIERNES EN HORARIO VESPERTINO: 18:00 A 21:00 HORAS; SÁBADO HORARIO AM); DESTINADA PARA JÓVENES CIP.- 90 HORAS CRONOLÓGICAS. CUPOS DE 10 JÓVENES.

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

- LECTO ESCRITURA.
 - 75% DE ASISTENCIA DE ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN.

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a la certificación?

AMBAS CAPACITACIONES SON CONDUCTENTES A CERTIFICACIÓN, AMBOS CUENTAN CON UNA DURACIÓN DE 90 HRS.

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

LOS REQUISITOS SON MÍNIMOS:

- LECTO ESCRITURA
- 75% DE ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

LA IMPLEMENTACIÓN ESTÁ A CARGO DE LA COORDINADORA FORMATIVA DEL CENTRO. Y EN LA EJECUCIÓN DE LA MISMA INTERVIENE EL OFERENTE DE CAPACITACIÓN, ACOMPAÑADO POR ETD QUIEN ACOMPAÑA Y REPORTA DIFICULTADES, OBSTACULIZADORES Y/O AVANCES EN EL PROCESO DE CAPACITACIÓN.

¹⁷ Art. 51 Reglamento.

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

EN LO POSIBLE LA DISTRIBUCIÓN SE REALIZA BAJO EL CRITERIO DE LA CALIDAD JURÍDICA (CONDENADOS/AS O IMPUTADOS/AS), SIN EMBARGO, CUANDO EXISTE DISPONIBILIDAD Y EL RECURSO PARA LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES DE OTRA CALIDAD JURÍDICA, ESTO DE IGUAL MANERA SE HACE.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

EN LA ACTUALIDAD ASISTEN 10 JÓVENES A CAPACITACIÓN DE MUEBLERIA Y CARPINTERIA. DE AQUELLOS, 1 MUJER Y 9 HOMBRES. ESTA CAPACITACIÓN ESTÁ DESTINADA ESPECÍFICAMENTE A POBLACIÓN CIP MASCULINO Y FEMENINO.

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

EL DÍA DE LA SUPERVISIÓN HAY 10 JÓVENES ASISTIENDO A CAPACITACIONES. EN LA ACTUALIDAD SE IMPLEMENTA CAPACITACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA. LAS PRIMERAS 04 CLASES SE REALIZARON CLASES TEÓRICAS. POSTERIORMENTE SE HAN IMPLEMENTADO LAS CLASES PRÁCTICAS, ESTIMÁNDOSE QUE LAS CLASES TEÓRICAS SE EXTIENDAN POR 18 HORAS Y 72 HORAS LA PRÁCTICAS.
LAS 90 HORAS DE LA CAPACITACIÓN SE DISTRIBUYEN EN 30 DÍAS HÁBILES
LA CERTIFICACIÓN TARDA APROXIMADAMENTE 2 SEMANAS DESDE LA ÚLTIMA CLASE.
EL CENTRO RECIBE REPORTES DEL OTEC Y DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO PARA SUPERVISAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES.

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

DE ACUERDO A LO REPORTADO POR EL CENTRO, REFIEREN QUE LA CAPACITACIÓN QUE MÁS EXITOSA HA TENIDO RELACIÓN CON EL CUIDADO PERSONAL (PEINADOS, CORTES, TEÑIDOS).

HAN SIDO EXITOSAS PRODUCTO DEL LEVANTAMIENTO DE INTERESES REALIZADO POR EL CENTRO CON LAS Y LOS JÓVENES. TAMBIÉN PORQUE AL FINALIZAR LAS EXPERIENCIAS DE CAPACITACIÓN, SE APLICA UNA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN USUARIA QUE PERMITE EVALUAR LOS RESULTADOS.

LOS OBJETIVOS SON LA ENTREGA DE HERRAMIENTAS EN OFICIOS Y QUE VIVAN LA EXPERIENCIA DE INCORPORARSE EN ESPACIOS PROSOCIALES.

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

HACE TIEMPO SE REALIZÓ UNA CAPACITACIÓN DE ELABORACIÓN DE TRAJES "CORPÓREOS" QUE, AL PARECER, NO FUE EXITOSA PORQUE NO OFRECÍA UNA RETRIBUCIÓN INMEDIATA.
EL CENTRO HABÍA PRETENDIDO ENTREGAR HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA UNA REINSERCIÓN EXITOSA.

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

NO SE OBSERVAN DIFICULTADES DE ACUERDO A LO REPORTADO POR EL CENTRO.

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

NINGUNO, DADO QUE LA PRIMERA CAPACITACIÓN SE COMENZÓ A EJECUTAR EN EL MES DE AGOSTO Y TERMINÓ A INICIOS DEL MES DE OCTUBRE.

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.

LOS EXPEDIENTES REVISADOS CONTEMPLAN OBJETIVOS

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

NO POR TRABAJO.

4. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto¹⁸.

LA RUTINA DEL CENTRO VARÍA SEGÚN PERÍODO DE CONTINGENCIA (TIEMPO DE ANSIEDAD POR PARTE DE LOS JÓVENES). GIMCANA, STAND FOLKLÓRICO, HALLOWEEN, ETC.
LA OFERTA DE TALLERES, PUEDEN SER RECREATIVOS PORQUE INCORPORAN METODOLOGÍAS LÚDICAS.
LOS JÓVENES MANTIENEN ESPACIOS DE OCIO (ESCUCHAR MÚSICA; VER TELEVISIÓN O ACTIVIDADES MANUALES CON LOS ETD)
TODAS LAS CASAS TIENEN EQUIPOS DE MÚSICA, TELEVISIÓN, CONSOLA DE JUEGOS, JUEGOS DE MESA, LUDOTECA, BIBLIOTECA, ENTRE OTROS.

5. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

LAS CASAS CUENTAN CON IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA USO DEL TIEMPO LIBRE: TELEVISORES, EQUIPO DE MÚSICA, JUEGOS DE MESA, DISPONIBILIDAD DE BIBLIOTECA EN CASO DE SER REQUERIDO.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

EL TALLER INTERNO DE DEPORTES (MONITOR DEL CENTRO)

¹⁸ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

EL TALLER DE BAILE ENTRETENIDO (IND)
EL TALLER DE ARTE, MÚSICA Y DEPORTE QUE REALIZA EL COLEGIO.

LA RUTINA APARECE:
07:30 A 0900 HRS: LEVANTADA Y OFICIOS GENERALES (ORDEN, ASEO Y DESAYUNO)
0900: PARA EL CRC COLEGIO
PARA EL CIP TALLERES
1300: ALMUERZO
1430: TALLERES CRC
COLEGIO CIP
1500-1600: CIP TALLER DE DEPORTES
1700 HRS: ONCE
1800 A 2100: CAPACITACIÓN O TIEMPO LIBRE O USO DEL GIMNASIO.
2000 HRS CENA
2100 HIGIENE DEL SUEÑO

7. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

EN GENERAL EL USO DE BIBLIOTECA ESTÁ COORDINADO A TRAVÉS DEL COLEGIO.
SE ESTÁ IMPLEMENTANDO UN CONVENIO CON FUNDACIÓN FUTURO PARA DAR CONTINUIDAD AL USO DE LA BIBLIOTECA FUERA DEL PERÍODO DE CLASES.
LOS JÓVENES INTERESADOS PODRÍAN PEDIR UTILIZAR EL ESPACIO DE BIBLIOTECA DE MANERA LIBRE, PERO SUJETOS A CONTROL DE LA RUTINA.
SE ESTÁ GESTIONANDO UN CONVENIO DEL SERVICIO CON BIBLIOREDES QUE ESTÁ EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE TICS Y LA CAPACITACIÓN DEL SOFTWARE. TODO ELLO ESTÁ DEPENDIENDO DE LOS PROCESOS DEPENDEN DE BIBLIOREDES

8. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas¹⁹.

SÍ, LOS EXPEDIENTES REVISADOS CUENTAN CON PLAN DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES.

9. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

PRINCIPALMENTE EN LO RELATIVO AL DESFASE ESCOLAR Y LO FLUCTUANTE DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LOS Y LAS JÓVENES EN INTERNACIÓN PROVISORIA.
ACTUALMENTE SE HA OBSERVADO DIFICULTADES EN EL ÁREA FORMATIVA PRODUCTO DE LA CAPACIDAD Y MODALIDAD DE FUNCIONAMIENTO QUE SE HA PRODUCIDO PRODUCTO DE LA HABILITACIÓN DE LA MODALIDAD CIP MASCULINO.

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

SENAME, BÁSICAMENTE EN LO RELATIVO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA-, COMO POR EJEMPLO, LOS TIEMPOS DE RESPUESTA PARA CUBRIR CARGOS VACANTES O LICENCIAS MÉDICAS EXTENDIDAS.

¹⁹ Art. 137 Reglamento.

DE IGUAL MANERA SE LOGRA OBSERVAR QUE SENAME IMPLEMENTÓ LA MODALIDAD DE INTERNACIÓN PROVISORIA MASCULINA, SITUACIÓN QUE MODIFICÓ EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL CENTRO, SIN EMBARGO Y DE ACUERDO A LO REPORTADO, ESTA SITUACIÓN DEBERÍA CULMINAR A FIN DE AÑO 2022..

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

EXISTE UNA EFECTIVA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO FORMATIVO. ELLO SE EVIDENCIA EN EL APORTE DE LA TERAPEUTA OCUPACIONAL QUE PERMITE ESTABLECER PRIORIZACIONES Y ARTICULAR LA RUTINA. ELLO PERMITE ORDENAR TODO EL SISTEMA FORMATIVO.

UNA VEZ AL MES HAY UNA REUNIÓN AMPLIADA DONDE PARTICIPAN TODOS LOS ACTORES (INCLUIDA GENDARMERÍA) Y TODOS LOS COLABORADORES (INCLUSO ASE, ÁGORA, ENFERMERÍA, ETC), ELLO PERMITE FACILITAR TODOS LOS PROCESOS, INCLUSO LOS FORMATIVOS.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

SE DESTACA:

- LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AUDIENCIAS REMOTAS QUE PERMITEN A LOS JÓVENES NO PERDER INSTANCIAS DE FORMACIÓN EN TODA LA MAÑANA O TODO EL DÍA PARA ASISTIR A UNA AUDIENCIA FUERA DEL CENTRO.
- LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA HA PERMITIDO A LOS JÓVENES ORGANIZAR LOS TIEMPOS DE MANERA ADECUADA, LO QUE SE REFLEJA EN LOS PROCESOS FORMATIVOS.
- EL TALLER DE TEATRO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE SE DESTACA EL INTERÉS GENUINO DE LOS JÓVENES. METODOLOGÍA DE JUEGO, CON VARIAS PERSONAS Y ESTUDIANTES, TODO LO QUE PARECE SER UN APORTE A LOS JÓVENES.

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.

EXISTE COHERENCIA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISTINTAS DIMENSIONES DE INTERVENCIÓN. EXISTE UNA ESTRUCTURA QUE PERMITA UNA PLANIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CASA, DE LOS EQUIPOS FORMATIVOS Y DE SALUD.

LAS DUPLAS REALIZAN REUNIONES DE CASA PARA BAJAR LA INFORMACIÓN A LOS JÓVENES, PARA QUE CONOZCAN SUS INTERVENCIONES, RESULTADOS Y PROYECCIONES.

LA TERAPEUTA OCUPACIONAL REALIZA LAS RETROALIMENTACIONES DE LOS JÓVENES PARA CONOCER SU CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

EL CENTRO CONTEMPLA BENEFICIOS COMO RESPUESTA A LA CONDUCTA GENERAL DE LA CASA, PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES INTERVENTIVAS.

EL COLEGIO Y PAI TAMBIÉN REALIZAN REPORTES DE LOS AVANCES EN LA INTERVENCIÓN.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

NO SE OBSERVA

2. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVA

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY OBSERVACIONES PARA EL PERÍODO.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HUBO OBSERVACIONES EN LA VISITA ANTERIOR.

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema de alimentación.

EL SISTEMA FUNCIONA ADECUADAMENTE.*

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SÍ, EL CENTRO CUENTA CON MINUTA APROBADA POR NUTRICIONISTA. *

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SÍ, EL REPORTE INCORPORA EL APORTE CALÓRICO DIARIO. *

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describa.

SÍ, EXISTE UN MENÚ SEMANAL Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS. *

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SÍ, LOS JÓVENES RECIBEN 4 COMIDAS AL DÍA. *

6. Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).

POR CASO FORTUITO DE COMISIÓN CISC, NO FUE POSIBLE REGISTRAR INFORMACIÓN.

7. Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

POR CASO FORTUITO DE COMISIÓN CISC, NO FUE POSIBLE REGISTRAR INFORMACIÓN.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

POR CASO FORTUITO DE COMISIÓN CISC, NO FUE POSIBLE REGISTRAR INFORMACIÓN.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

POR CASO FORTUITO DE COMISIÓN CISC, NO FUE POSIBLE REGISTRAR INFORMACIÓN.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

POR CASO FORTUITO DE COMISIÓN CISC, NO FUE POSIBLE REGISTRAR INFORMACIÓN.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

POR CASO FORTUITO DE COMISIÓN CISC, NO FUE POSIBLE REGISTRAR INFORMACIÓN.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

EL MODELO ES MULTIDISCIPLINARIO QUE ABARCA EL COMPROMISO BIOPSIICOSOCIAL. CUENTA EL EQUIPO CON UN SICÓLOGO, UN TÉCNICO EN REHABILITACIÓN, UN PSIQUIATRA, UN TRABAJADOR SOCIAL. EL PROGRAMA TIENE 15 PLAZAS, LAS QUE ESTÁN TODAS OCUPADAS.

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

LUEGO DEL DIAGNÓSTICO SE HACE UN PLAN DE TRATAMIENTO, EL TRATAMIENTO, LA PREPARACIÓN PARA EL EGRESO, EL EGRESO Y SEGUIMIENTO O ALTA TERAPÉUTICA QUE SE LLEVA A CABO CON EL 75 % DE LOS OBJETIVOS ALCANZADOS Y DURA UN AÑO

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

SÍ, TIENEN LISTA DE ESPERA DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE (4 JÓVENES) Y EL MOTIVO ES QUE TODAS LAS PLAZAS ESTÁN OCUPADAS

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

SI EL MÉDICO REGISTRA EN LA FICHA CLÍNICA DE LA UNIDAD DE SALUD EL TRATAMIENTO Y ADEMÁS SE DEJA UNA COPIA EN LAS CARPETAS DE LOS JÓVENES . LOS MEDICAMENTOS ESTÁN EN LA ENFERMERÍA Y DESDE ALLÍ SE ADMINISTRAN

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SI PARTICIPAN UN VEZ AL MES Y EN CASOS DE URGENCIAS CUANDO SE REQUIERA, PERO NECESIDADES DE LOS JÓVENES.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

LA COORDINACIÓN CON LAS DUPLAS PSICOSOCIALES Y CON LA UNIDAD DE SALUD, LO QUE PERMITE ABORDAR A LOS JÓVENES DESDE SU INGRESO. PARA CASOS DE URGENCIAS RECORREN AL HORWITZ Y A LA POSTA CENTRAL.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

QUE EXISTE UNA LISTA DE ESPERA DE 4 JÓVENES POR FALTA DE PLAZAS.

--

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. EVALUAR LA CANTIDAD DE PLAZAS ASIGNADAS CON EL FIN DE EVITAR LISTAS DE ESPERA.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA SUPERVISIÓN PREVIA

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

LAS VISITAS DE LOS FAMILIARES SON EN EL GIMNASIO PARA LOS CRC LOS DÍAS MIÉRCOLES EN LA MAÑANA Y DOMINGO EN LA TARDE Y PARA LOS CIP LOS MIÉRCOLES EN LA TARDE Y LOS DOMINGOS EN LA MAÑANA. PARA LOS QUE TIENE HIJOS SE PUEDEN GESTIONAR UN MAYOR NÚMERO DE VISITAS.

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

EXISTE UN VENUSTERIO QUE ESTÁ ATRÁS DE LA CASA 5, PERO QUE EN EL PERÍODO NO SE HA USADO.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.

ESTÁ HABILITADO UN SECTOR DE SALA DE ENTREVISTAS, QUE FUNCIONA COMO BIBLIOTECA, Y LOS ABOGADOS ASISTEN EN FORMA REGULAR, CADA 15 DÍAS (LOS PÚBLICOS)

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

ESTÁ DISPONIBLES LA INFORMACIÓN CON LOS INFORMES DE AVANCE Y LOS LOGROS CONSEGUIDOS, CON LOS DATOS DEL TRIBUNAL Y EL ABOGADO DEFENSOR A CARGO.

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

HAY UN BUZÓN EN EL SECTOR DE VISITAS Y EN EL PASILLO DEL COLEGIO. ESTOS SE ABREN TODOS LOS MESES.

6. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

NUNCA SE RESTRINGEN LAS VISITAS DE LOS JÓVENES, EVENTUALMENTE AL VISITANTE POR FALTA COMO INGRESO DE DROGA AL CENTRO.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

SE HAN MANTENIDO LOS HÁBITOS DE PANDEMIA, COMO LOS LLAMADOS A DEFENSORÍA Y A LA FAMILIA , LO QUE ES MUY IMPORTANTE EN EL CASO DE EXTRANJEROS. QUE SE ESTÁN RETOMANDO LAS ACTIVIDADES QUE LLEVA A CABO LA DEFENSORÍA EN EL CENTRO. BAJA DE MEDIDAS SANITARIAS HA PERMITIDO MAYOR CANTIDAD DE VISITAS Y SE HAN RETOMADO ACTIVIDADES PRESENCIALES.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

QUE LAS VISITAS DE CÁRCEL EN FORMA TELEMÁTICA SE TORNAN COMPLEJAS PORQUE SE JUNTA LA DE LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO CON LA DE LA CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY OBSERVACIONES PARA EL PERÍODO.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY